



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Accionistas

SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA S.A.**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2015 los *correspondientes* estados de resultados integrales, evolución del patrimonio y flujos del efectivo por el año terminado en esta fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

1. Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error.

2. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestro examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable en los estados financieros.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

3. Opinión

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA S.A.**, al 31 de



diciembre del 2014 y 2015, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

4. *Otras responsabilidades de informar*

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA S.A.**, requerida por disposiciones legales se emite por separado.

Quito, Ecuador
15 de marzo del 2016

Dr. Juan Quiña O.-Socio
CPA 23.307

AUDITING SUPPORT CÍA. LTDA.
Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE 548